

LAS PARADOJAS

DE CICERÓN Á M. BRUTO.

PROEMIO.

He advertido, amigo Bruto, que tu tío Catón, al decir su parecer en el Senado, trataba muchas veces lugares graves de la filosofía muy distantes del uso forense y público, pero que conseguía, sin embargo, con su oración que aun al pueblo le pareciesen probables. Lo cual es tanto más de admirar en él, que en tí ó en mí propio, porque nosotros seguimos más aquella filosofía (1) que produjo la abundancia de decir, y en que se dicen cosas que no se apartan mucho de la opinión del pueblo. Pero Catón, perfecto estoico en mi sentir, tiene opiniones que ciertamente no aprueba el vulgo, y sigue aquella secta que no busca adorno alguno en la oración, ni dilata su asunto, sino que con menudas preguntas, y como puntos, prueba y concluye lo que se propone. Mas no hay cosa tan increíble que el discurso no haga probable, nada tan árido y seco que no reciba esplendor de la oración, y quede en alguna manera más pulido. En lo cual como yo pensase, aun me he atrevido á más que

(1) La Académica y Peripatética, que aprendió con especialidad de Cicerón de Antioco de Ascalona.

el mismo de quien voy hablando: porque Catón solamente suele hablar de la grandeza de ánimo, de la continencia, de la muerte, de la alabanza general de la virtud, de los Dioses inmortales, del amor de la patria, según las opiniones de los estoicos, añadiendo los adornos de la oratoria. Mas yo por divertirme he tratado como lugares comunes aquellas sentencias que en los gimnasios y en el ocio apenas prueban los estoicos; á las cuales, porque son admirables y contra la opinión de todos, llaman ellos también *Paradojas*. He querido tentar si se podrían sacar al público, esto es, al foro, y decirse de modo que fuesen aprobadas, ó si era distinta la oración de los eruditos de la del pueblo: y con tanta más complacencia las he escrito, porque estas que llaman *Paradojas*, me parece haber salido de la escuela de Sócrates, y que son muy verdaderas. Tú admite esta pequeña obra trabajada en estas noches más cortas, puesto que ha salido con tu nombre aquella otra de más trabajo y cuidado (1); y probarás este género de ejercicio, de que acostumbro á usar cuando traslado á este nuestro género de decir oratorio aquellas que se llaman en las escuelas *Cuestiones universales*. Mas no te pido que publiques esta obra, porque no es tal que pueda colocarse en el alcázar, como la Minerva de Fidias (2), sino sólo que dé a entender que se ha formado en la misma oficina que las demás.

(1) Las Cuestiones Tusculanas, los libros de *Finibus* y los de *Natura Deorum*.

(2) La cual se colocó en el alcázar de Atenas. Es muy digna de advertirse una circunstancia que acerca de ella cuenta Aristóteles en el libro de *Mundo*, capítulo vi, y refiere Cicerón en las Cuestiones Tusculanas, y es que Fidias esculpíó con tal arte su retrato en el escudo de la estatua, que no se podía quitarle sin deshacerla.

PARADOJA I.

Que sólo es bueno lo que es honesto.

CAPÍTULO PRIMERO.

Temo que esta proposición parezca á alguno de vosotros sacada de las disputas de los estoicos y no de mi cabeza; pero diré lo que siento, y aun con más brevedad de lo que tan grave asunto requiere. Nunca he contado yo entre los bienes ni entre aquellas cosas que merecen ser deseadas, los caudales de éstos, ni las casas magníficas, ni el poder, ni los imperios, ni los deleites á que ellos son muy inclinados: porque estoy viendo que aun en la mayor abundancia de estas cosas, con todo desean aquellas mismas de que abundan. Porque nunca se harta ni satisface la sed del deseo; y no solamente son atormentados por la codicia de aumentar aquellas cosas que tienen, sino también por el miedo de perderlas. En lo cual echo de menos ciertamente la prudencia de nuestros antepasados, aquellos hombres de tanta moderación que pensaron se debían llamar con el nombre de bienes estas partes del dinero flacas y variables, habiendo juzgado en la realidad y en sus hechos muy de otra manera. ¿Puede acaso el bien ser mal para alguno? ¿O puede alguno no ser bueno en medio de abundancia de bienes? Pues estas cosas vemos que son tales, que también los malos las poseen, y son de daño á los buenos. Y así, aunque se burle el que quiera, con todo eso valdrá más para conmigo la recta razón

que la opinión del vulgo: y no diré yo jamás que ha perdido sus bienes el que haya perdido su ganado ó sus alhajas; ni dejaré de alabar á aquel sabio (Bias á lo que entiendo, que se cuenta entre los siete) que habiéndose apoderado el enemigo de su patria, Priene, y huyendo los otros ciudadanos cada uno con los más de sus bienes que podía, aconsejado por otro que hiciese él tambien lo mismo, le respondió: «Ya lo hago, porque todos mi bienes me llevo conmigo. De modo que aun no tuvo por suyos estos juguetes de la fortuna que nosotros llamamos bienes. ¿Pues qué cosa es bien? preguntará alguno. Aquello que se hace recta, honesta y virtuosamente, se dice con verdad ser bien hecho, y yo sólo creo ser bien aquello que es recto, honesto y virtuoso.

CAPÍTULO II.

Mas esto puede parecer algo más oscuro en la lentitud de la disputa. Es menester ilustrar con ejemplos de la vida y de las obras de los varones esclarecidos lo que con palabras se cree que se trata con demasiada sutileza. Pregúntoos, pues, si aquellos que nos dejaron esta república tan excelentemente fundada, os parece que tuvieron algún pensamiento, ó de dinero para la avaricia, ó de amenidades para la diversión, ó de alhajas para las delicias, ó de manjares para los deleites. Poneos delante de los ojos á cada uno de los reyes. ¿Queréis comenzar por Rómulo? ¿ó después de libre la ciudad por aquellos mismos que la libertaron? ¿Por qué grados, pues, subió al cielo Rómulo? ¿subió acaso por aquellos que éstos llaman bienes, ó por sus

hazañas y virtudes? ¿Y Numa Pompilio? ¿Juzgamos por ventura que fueron menos agradables á los Dioses inmortales sus tazas y vasijas de barro, que las copas labradas de estos otros? Paso en silencio á los demás, porque todos fueron iguales, á excepción del Soberbio. Mas si pregunta alguno cuál fué el intento de Bruto en libertar á la patria; qué fin siguieron, ó á qué aspiraron los demás que ayudaron á aquel intento, ¿habrá quien piense que se propusieron el deleite, las riquezas, ni otro interés mas que la obligación de varones fuertes y magnánimos? ¿Qué fin movió á C. Mucio para intentar la muerte de Porsena, sin esperanza alguna de quedar él con vida? ¿Qué fuerza sostuvo á Cocles solo en el puente contra todo el poder de los enemigos? ¿Cuál fuerza sacrificó á Decio el padre, y metió al hijo por las espesas armas de los contrarios? ¿Pues qué diré de la moderación y templanza de Cayo Fabricio? ¿Qué objeto tenía la parsimonia en la comida de M. Curio? ¿A qué aspiraban aquellos dos antemurales en la guerra púnica de los dos Escipiones Cneyo y Publio, que con sus mismos cuerpos, como con una valla, cerraron la venida de los Cartagineses? ¿Qué diré del mayor Africano? ¿qué del menor? ¿qué de Catón, que llenó el intermedio de la edad de estos dos? ¿y qué de otros innumerables? porque abundamos mucho nosotros de ejemplos dentro de nuestra misma casa: ¿pensamos que tuvieron éstos por digno de desearse en la vida sino lo que era laudable y esclarecido?

CAPÍTULO III.

Vengan, pues, ahora estos escarnecedores de esta oración y sentencia, y juzguen ellos mismos si querrian más parecerse á alguno de los que abundan en casas de mármol adornadas de marfil y de oro, en estatuas, en pinturas, en oro y plata labrada, y obras corintias, ó á C. Fabricio, que ninguna de estas cosas tuvo ni quiso tenerlas. Aquellas que se mudan ya á un lugar, ya á otro, fácilmente se reducen á no contarlas entre los bienes; pero con todo sostienen fuertemente y defienden con gran tesón que el deleite es el sumo bien. expresión que á mí me parece propia de brutos y no de hombres. Tú, habiéndote dado ó Dios ó la naturaleza, madre, por decirlo así, de todas las cosas, un ánimo que es el don más excelente y divino, ¿te has de bajar y abatir tanto, que no creas haber diferencia entre tí y una bestia? ¿Hay alguna cosa buena que no haga mejor al que la posee? Porque aquel que más partes de bien tiene, es el que más alabanzas merece, ni hay bien alguno de que no se pueda gloriarse honestamente aquel que le posee. Mas ¿qué hay de estas cosas en el deleite? ¿hace al hombre mejor ó más digno de alabanza? ¿habrá quien se vanaglorie y se ensalce por gozar de los deleites? Pues si el deleite, que tantos patronos y defensores tiene, no se debe contar entre los bienes, y cuanto es mayor, tanto más aparta al ánimo de su estado y asiento, ciertamente no es otra cosa vivir una buena vida y feliz, sino vivir recta y honestamente.

PARADOJA II.

Al varón virtuoso nada le falta para vivir feliz.

CAPÍTULO PRIMERO.

Nunca tuve yo por infeliz ni miserable á M. Régulo. Porque no era atormentada por los Cartagineses su gravedad, ni su fidelidad y constancia, ni alguna de sus virtudes, ni finalmente aquel ánimo suyo que, guarnecido de tan grande auxilio y conjunto de virtudes, no pudo ser preso, como lo fué su cuerpo. También vimos á C. Mario, que me parecía á mí en las prosperidades uno de los más afortunados, y en las adversidades uno de los varones más esclarecidos, que es lo más dichoso y feliz que puede acontecer á un hombre mortal. No sabes, loco, no sabes cuánto poder tiene la virtud; tomas solamente el nombre de ella, é ignoras cuánto vale. El que en sí solo se lo halla todo, y que en sí solo pone todas sus cosas, no puede dejar de ser muy feliz; pero aquel cuya esperanza toda, y razón y pensamiento depende de la fortuna, éste nada puede tener de cierto, y nada que tenga sabido y averiguado que le ha de durar un solo día. A un hombre como éste, si hubieres hallado alguno de tal naturaleza, podrás amedrentarle con amenazas de muerte ó de destierro; pero á mí cualquiera cosa que me aconteciere en tan desagradecida ciudad, me cogerá sin rehusarlo, cuanto más sin repugnarlo. Porque ¿qué he trabajado yo, ó qué he hecho, ó en qué se desvelaron mis cuidados y pensa-

mientos, pues que no he ganado ni he podido conseguir el vivir en un estado de donde ni la temeridad de la fortuna ni la injusticia de los enemigos me pueda derribar? ¿Me amenazas por ventura con la muerte para que de todo me aparte de los hombres, ó con el destierro para que me aparte de los malos? La muerte es terrible para aquellos á quienes todo se les acaba con la vida; mas no á aquellos cuya alabanza no puede perecer: el destierro atemoriza á aquellos que tienen como circunscripto y limitado el lugar de su morada; no á aquellos que creen que toda la redondez de la tierra es una sola ciudad. A tí te oprimen todas las miserias y afanes que te juzgas feliz y floreciente; á tí te atormentan tus liviandades; tú eres afligido día y noche, á quien ni basta lo que tienes, y eso mismo que tienes temes que no te ha de durar mucho; á tí te remuerden las malas obras que has hecho, y el miedo de los juicios y de las leyes te desanima: á cualquiera parte que vuelves los ojos, allí se te representan como furias infernales tus injusticias, que no te dejan respirar. Por lo cual, así como el malo, el necio é ignorante de ningún modo puede ser feliz, así el varón bueno, sabio y fuerte no puede ser miserable. Ni puede dejar de ser alabada la vida de aquel cuya virtud y costumbres merecen alabanza; ni aquella vida que la merece se debe huir y aborrecer, la cual sería aborrecible si fuese miserable. Y así cualquiera cosa que es laudable, debe parecer también dichosa, floreciente y digna de ser deseada.

PARADOJA III.

Que los pecados y las buenas obras son iguales (1).

CAPÍTULO PRIMERO.

Cosa es, dirá alguno, de poca importancia; pero grande la culpa: porque los pecados no se han de medir por los acontecimientos de las cosas, sino por los vicios de los hombres. Aquello en que se peca puede ser uno mayor ó menor que otro; pero lo que es el pecar, de cualquier modo que lo tomes es uno. Si un piloto pierde una nave cargada de oro ó de paja, en esto hay alguna diferencia; pero la ignorancia del piloto la misma es en una cosa que en otra. Recae una pasión liviana en una mujer no conocida: pertenece el sentimiento á más pocos que si hubiera sido atrevida con una doncella generosa y noble; pero pecó no obstante, porque el pecar es comò el salirse de la línea; lo cual una vez hecho se comete culpa: mas cuán lejos se haya pasado una vez que se pasó, nada importa para acrecentar la culpa. Ciertamente á ninguno le es lícito pecar; y lo que no es lícito, en esto tiene toda su fuerza en que se pruebe no ser lícito. Esto, si nunca puede ser mayor ni menor (porque el pecado consiste en que no es lícito, lo cual es siem-

(1) Esta es una de aquellas cuestiones abstractas y metafísicas que sólo sirven de ejercitar el entendimiento, aunque á veces también logran deslumbrarle; y así no es menester impugnarla, pues no habrá quien, consultando sólo al sentido común, deje de conocer su falsedad.

pre uno), los pecados que de ello nazcan necesariamente serán iguales. Pues si las virtudes son iguales, es necesario que también lo sean los vicios. Mas que las virtudes son iguales, y que no puede haber otro más bueno que el varón bueno, ni más templado que el templado, ni más fuerte que el fuerte, ni más sabio que el sabio, esto fácilmente se puede conocer. Por ventura, ¿dirás que es buen varón aquel que volvió el depósito de diez libras de oro, hecho sin ningún testigo, pudiendo quedarse con él impunemente, si no hiciere lo mismo en un depósito de diez mil libras? ¿O llamarás templado á aquel que se contiene en una liviandad y se desliza en otra? La virtud es una y simple, y consiste en la conformidad de la razón y constancia consigo misma; á la cual nada se puede añadir con que sea más virtud, ni quitar quedándola este nombre. Porque si las cosas bien hechas son verdaderamente buenas obras, y no hay cosa más recta que la que es recta, tampoco se podrá hallar otra más buena que la que es buena. Síguese, pues, que también los vicios sean iguales, porque los defectos del alma se llaman debidamente vicios. Pues supuesto que las virtudes son iguales, y las buenas obras que nacen de las virtudes deben ser también iguales, asimismo es necesario que lo sean los pecados, puesto que nacen de los vicios.

CAPÍTULO II.

Dices que tomo esto de los filósofos Yo estaba temiendo que me dijese de los rufianes. Sócrates disputaba de esta manera. Yo me alegro; porque se cuenta de éste haber sido docto y sabio. Mas no obs-

tante te pregunto (puesto que disputamos con palabras y no á puñadas) si acerca de los bienes se ha de preguntar, qué sienten los mozos de esquina y los jornaleros, ó los hombres más doctos y sabios. Especialmente no pudiéndose hallar otra sentencia ni más verdadera ni más útil para la vida de los hombres. Porque ¿qué fuerza hay que más aparte á los hombres de toda maldad, que si llegaren á estar persuadidos de que no hay en los delitos diferencia alguna, y que igualmente peca el que pone las manos en un particular que en un magistrado, y que en el mismo delito de liviandad cae el que comete un estupro en cualquiera casa que sea? Pues qué, ¿no hay diferencia, dirá alguno, de que mate uno á su padre ó á un siervo? Si propones esto simplemente sin circunstancia alguna, es dificultoso resolverlo. Si el quitar la vida á un padre es por sí maldad, los Saguntinos, que quisieron que muriesen sus padres libres antes que vivir esclavos, fueron parricidas. Luego también á un padre se puede quitar la vida sin delito alguna vez, y á un siervo no se puede muchas veces sin injusticia. Así que la causa es la que distingue estas cosas, no su naturaleza; la cual causa, cuando se junta á alguna de las dos, aquella á la que se junta hace inclinar la balanza; y si se junta á entrambas, entonces serán iguales. Mas hay esta diferencia: que cuando se mata á un siervo, si se hace sin razón, se peca simplemente; pero en la muerte de un padre se cometen muchos pecados. Se ofende al que engendró, al que crió y enseñó, al que colocó en su asiento y en su casa y en la república: excede en el mayor número de pecados, y por esto es digno de mayor castigo. Pero nosotros en la vida no debemos mirar á la pena que está señalada á cada pecado, sino cuanto es lícito á cada uno: debemos pensar que todo lo que no

conviene hacer es delito, y que todo lo que no es ilícito es impiedad. ¿Aun en las cosas más pequeñas? Sí. Porque no podemos fijar límite y tasa en las cosas; pero podemos tenerla en nuestros ánimos. Será bien que á un comediante, si se movió un poco fuera del compás, ó si pronunció en algún verso una sílaba más breve á más larga, se le silbe y se le desprecie; y en la vida, que debe ser más moderada que todos los meneos y gestos, y más arreglada que todos los versos, ¿dirás que pecas como en una sílaba? No admito la excusa del poeta en una friolera; ¿y he de admitirla de un ciudadano en una sociedad de la vida, que mide por los dedos sus pecados? Los cuales cuando parezcan más ligeros, ¿cómo pueden parecer más leves? Siendo así que cuando se peca se peca por perturbación de la razón y del orden, y ésta una vez perturbada, nada se puede añadir por donde parezca que se peca más.

PARADOJA IV.

Que todos los necios son locos. (1)

CAPÍTULO PRIMERO.

Yo te probaré con argumentos verdaderos y necesarios, no que eres necio, como muchas veces, ni

(1) En esta paradoja, aunque hay mucha elocuencia dirigida, como en otras ocasiones, contra Clodio, echan menos los eruditos más fundamentos para probar la cuestión general que se propone por argumento. Algunos han creído que éste es un fragmento de la paradoja que escribió Cicerón, y no la paradoja entera. Véanse las buenas ediciones de Cicerón.

~~mal~~o, como siempre, sino loco é insensato. El ánimo del sabio, fortalecido de la grandeza del consejo, del sufrimiento de los acontecimientos humanos, del menosprecio de la fortuna, y, finalmente, de todas las virtudes, como de unas murallas, ¿puede ser vencido y conquistado, pues ni aun puede ser echado de la ciudad? Porque ¿qué es la ciudad? ¿Es por ventura toda junta aun de hombres fieros y bárbaros, ó toda multitud de fugitivos y ladrones, congregada en un mismo lugar? Ciertamente me dirás que no. Luego no era ciudad la nuestra cuando nada valían en ella las leyes, cuando estaban por tierra los juicios, cuando las costumbres de los mayores estaban aniquiladas, cuando arrojados con armas los magistrados no había en la república nombre de Senado. No era aquello ciudad, era un concurso de piratas, un latrocinio establecido en el foro, de que tú eras el autor principal, y las reliquias de la conjuración, que se pasaron de las furias de Catilina á tus locuras y maldades. Y así, no fuí yo echado de la ciudad, que no lo era, y fuí llamado á la ciudad cuando hubo cónsul (1) en la república, que antes no le había; cuando hubo Senado, que entonces estaba perdido; cuando hubo consentimiento del pueblo libre, y, en fin, cuando se repitió la memoria de las leyes y la justicia, que son los nervios de la ciudad. Pero repara cuánto he menospreciado yo estas armas de tu latrocinio. Siempre he estado en la inteligencia que tú habías asesado y disparado contra mí una malvada injuria; pero

(1) El cónsul P. Léntulo, con su compañero Q. Metelo, propuso en el Senado que se hiciese un decreto para restituir á Cicerón del destierro. Antes dice que no había cónsul, cuando en el tribunado de Clodio eran cónsules Pisón y Gabinio, de los cuales habla Cicerón en otros muchos pasajes.

jamás he creído que me llegase á tocar; sino es que acaso piensas que cuando derribabas las paredes, ó cuando metías en mis habitaciones malvadas teas, era arruinado ó abrasado alguno de mis bienes. Nada que pueda ser quitado, ó robado, ó perdido, es mío ni de ninguno. Si me hubieras quitado la divina constancia de mi ánimo, mis cuidados, mis desvelos, mis consejos, por los cuales se mantiene hoy con gran **pesar** tuyo la república; si hubieras borrado la memoria inmortal de este eterno beneficio, y aun mucho más si me hubieras quitado aquel entendimiento de donde procedieron estos consejos, entonces sí confesaría yo que me habías agraviado. Pero si esto no hiciste ni podías hacerlo, tu injuria me dió una gloriosa vuelta, y no un destierro desgraciado. Luego yo siempre fuí ciudadano, y entonces en especial cuando el Senado encomendaba mi vida como de muy buen ciudadano á las naciones extranjeras; pero tú ni aun ahora lo eres, si no es que á un mismo tiempo pueda uno ser ciudadano y enemigo. ¿Distingues tú acaso el ciudadano y el enemigo por la condición y el lugar, y no por su ánimo y por sus hechos? Tú has hecho muertes en el foro, tú has ocupado los templos con ladrones armados, tú has incendiado las casas de los particulares y las sagradas. ¿Por qué se tiene á Espartaco por enemigo, si tú eres ciudadano? ¿Puedes ser ciudadano tú, por quien en algun tiempo no hubo ciudad? ¿Y me llamas á mí desterrado, que es nombre propio tuyo, cuando todos juzgan que la república fué la desterrada con mi salida de ella? Qué, ¿es posible, loco sin sentido, que nunca te mires á tí mismo, que nunca has de considerar ni lo que haces ni lo que hablas? ¿No sabes que el destierro es pena de los delitos, y que aquella mi jornada fué emprendida por mis gloriosos hechos? Los impíos y malvados, de

cuyo caudillo tú te precias, á quienes piden las leyes que se destierre, éstos, aun cuando no muden de tierra, son los desterrados. ¿Y no lo serás tú también, cuando lo están clamando todas las leyes? ¿No se llamará enemigo aquel á quien se hallare con armas? Dentro del mismo Senado se te cogió á tí un puñal. ¿Aquel que haya dado muerte á otro? Tú se la has dado á muchos. ¿Que haya puesto fuego á algún edificio? El templo de las Ninfas fué abrasado por tus propias manos. ¿Que se haya hecho fuerte en los templos de los Dioses? Hasta en la plaza has puesto tú tu real. ¿Mas para qué hago yo mención de estas leyes comunes, por todas las cuales eres desterrado? Tu grande amigo promulgó un expreso (1) para que, si hubieses estado en el secreto sacrificio de la diosa Bona, salieses desterrado. Y esto de haberlo así ejecutado sueles tú hacer jactancia. ¿Cómo, pues, siendo desterrado por tantas leyes, no te asusta el nombre de desterrado? Pero tú á esto dices que estás en Roma: y en el sacrificio también estuviste. Mas no por estar uno en un lugar ha de gozar del derecho de aquel lugar, si no conviene según las leyes que están en él.

(1) Se vió precisado Pisón á proponer este expreso, por el cual hubiera sido cruelmente castigado Clodio, por haberse introducido en los sacrificios de la diosa Bona; pero por la amistad que tenía con Clodio, tuvo maña para que el decreto no se recibiese.

PARADOJA V.

Que solos los sabios son libres, y todos los necios siervos.

CAPÍTULO PRIMERO.

Mas alábese á este General (1), ó llámesele así, ó sea reputado digno de tal nombre. ¿Cómo? ¿á que hombre libre ha de mandar quien no puede mandar y sujetar sus deseos? Refrene primero sus liviandades, menosprecie los deleites, reprima su cólera, contenga su avaricia, eche de sí los demás vicios y manchas del ánimo, y cōmience entonces á mandar á los otros, cuando deje él de obedecer á aquellos tan malvados señores, como son el deshonor y la torpeza; pero mientras á éstos estuviere sujeto, no sólo no ha de ser tenido por capitan, mas ni aun por libre. Porque dijeron muy bien los varones doctísimos, de cuya autoridad no usaría si hubiera de hacer yo este discurso á algunos hombres del campo; pero á la vista y presencia de unos muy prudentes, para quienes nada de esto es nuevo, ¿por qué tengo de fingir que si he puesto algún trabajo en estos estudios, le he perdido? Dicho es, pues, de varones muy doctos (2), que nadie es libre sino el sabio. Porque ¿qué es la libertad? Es una facultad de poder vivir el hombre como quiera.

(1) Puede entenderse esta invectiva de muchos Generales de aquel tiempo que fueron esclavos de sus pasiones, como César, M. Antonio, etc.: de este último parece que habla.

(2) Estos eran los estoicos.

¿Y quién es el que vive como quiere, sino el que sigue lo recto, el que se complace en su obligación, el que tiene fija y considerada manera de vivir, el que obedece á las leyes, no por miedo, sino que las sigue y las respeta porque juzga ser en gran manera saludable; aquel que nada dice, nada hace, y, finalmente, nada piensa sino con su gusto y libertad, cuyos consejos todos y todas sus operaciones de él nacen y á él se refieren, y no hay cosa que más pueda para con él que su misma voluntad y juicio; aquel á quien la misma fortuna, que tanta fuerza se dice que tiene, cede, como dijo el sabio poeta: Cada uno se hace su fortuna por sus costumbres? Pues sólo al varón sabio acontece el no hacer cosa alguna contra su voluntad, nada con sentimiento, nada por fuerza. Lo cual aunque necesita de un largo discurso para confirmar ser así cierto, esto no obstante sin muchas palabras se ha de confesar que nadie es libre sino el que de estos sentimientos está animado. Luego todos los malos son siervos; cosa que no tanto en realidad, como en el decirse, es inopinada ó admirable; porque no se dice que ellos sean siervos de aquella condición que lo son los esclavos, que éstos son hechos siervos por la compra de sus señores ó por otro derecho civil; pero si es servidumbre, como lo es en efecto, la obediencia de un ánimo humilde y abatido y que carece de su albedrío, ¿quién puede negar que todos los hombres livianos, todos los ambiciosos y, finalmente, todos los malos son esclavos?

CAPÍTULO II.

¿Tendré yo acaso por libre á aquel á quien mandá una mujer; que le impone leyes; que le ordena, le manda y le prohíbe lo que le parece; que nada que le mande puede negarla; que nada se atreve á rehusarla; que le pide y la ha de dar, le llama y ha de venir, le arroja de sí y se ha de ir, le amenaza y ha de temer? Yo á un hombre tal no solo juzgo que se le llame siervo, sino siervo muy vil, aun cuando haya nacido de una familia ilustre. Y así como en una familia dilatada hay siervos más nobles, como ellos creen, pero son siervos barrenderos de los atrios y jardineros; así tan necios son aquellos á quienes deleitan mucho las estatuas, las pinturas, la plata labrada, las obras corintias y los edificios suntuosos Pero somos, dicen, hombres principales de la ciudad. No sois ni aun principales entre los que reparten con vosotros esa servidumbre. Mas al modo que en la familia los que tratan estas cosas, los que limpian, untan, barren, riegan, no tienen muy decente lugar de servidumbre; asimismo en la ciudad los que se han dado á los deseos de estas cosas tienen en ella casi el último lugar. Dirásme acaso: yo he hecho grandes guerras; he tenido grandes gobiernos y provincias á mi cargo. ¡Infeliz! Ten más bien un ánimo digno de alabanza. Una pintura de Equión te detiene atónito ó alguna estatua de Policleto. Dejo aparte de dónde la has tomado y cómo la tienes; cuando yo te veo mirarla, maravillarte y dar gritos de alegría, te juzgo siervo de todas las boberías. ¿Pues no son estas cosas agra-

ables y deliciosas? Sí lo son; que yo también tengo cultos los ojos. Pero ruégote que sean estimadas, no como prisión de los hombres, sino como juego y diversión de niños. Porque dime: ¿si Lucio Mumio viera á alguno de éstos tratando con muchísima pasión una imagen corintia que representa un siervo que da el orinal, habiendo él menospreciado todas las riquezas de Corinto, le tendría por un ciudadano esclarecido ó por un atriense diligente? Resucite ahora M. Curio ó alguno de aquellos en cuyas granjas y casas nada hubo resplandeciente y adornado sino ellos mismos, y vea á alguno de los que han recibido grandes beneficios del pueblo sacar barbos marinos de un estanque, y que se alaba de la abundancia de lampreas que tiene; ¿á este hombre no le tendrá por siervo, de tal modo que ni le guzgará digno de otro mayor ejercicio en la familia? ¿Es acaso dudosa la esclavitud de aquellos que por el deseo del peculio no rehusan manera ni condición alguna de muy dura servidumbre? La esperanza de la herencia, ¿qué iniquidades no aguanta en el servir? ¿Qué mirada no observa del viejo rico y sin herederos? Háblale á su voluntad; cualquiera cosa que insinúa, hace; le adula, se sienta junto á él, le regala. ¿Qué cosa de éstas es propia de un libre, ó no lo es de un siervo inútil?

CAPÍTULO III.

Pues aquel otro deseo que parece más honroso de honor, de imperio, de provincias, ¡cuán riguroso señor es, cuán imperioso, cuán vehemente! Este obligó á que sirviesen á Cetego, hombre de no muy buena

fama, otros que se tenían por muy esclarecidos, á regalarle, á ir de noche á su casa, á rogarle y suplicarle: ¿cuál es servidumbre, si ésta se puede llamar libertad? ¿Y qué cuando al dominio de los deseos sucede otro señor del remordimiento de los pecados, que es el temor? ¿Cuán miserable y cruel es esta servidumbre! Hase de servir á los jóvenes un poco más habladores; se teme cómo á señores á todos aquellos que parece que saben algo. Mas un juez ¿cuánto dominio no tiene? ¿Con qué temor no asusta á los malos? Y bien, ¿todo miedo no es servidumbre? ¿Qué quiere decir aquella más abundante que sabia oración del muy elocuente L. Craso? *Sacadnos de servidumbre.* ¿Qué servidumbre es ésta en un varón tan esclarecido y noble? Toda timidez de un ánimo apocado, humilde y abatido es servidumbre. *No queráis permitir que sirvamos á nadie.* ¿Quiere acaso que se le vuelva la libertad? De ningún modo. Porque ¿qué es lo que añade? *sino á todos vosotros* (no quiere ser libre, sino mudar de señor): *á quienes podemos y debemos.* Mas nosotros si tenemos un ánimo excelso y elevado y acrecentado de virtudes, ni debemos ni podemos. Tú dí que puedes, puesto que puedes; pero no digas que debes, porque ninguno debe sino aquello que es torpeza el no volverlo. Pero baste lo dicho. Él vea cómo puede ser capitán, cuando la razón y la verdad le convence de que aun no es libre

PARADOJA VI.

Que sólo el sabio es rico.

CAPÍTULO PRIMERO.

¿Qué vana ostentación es esa tuya (1) en hablar de tu dinero? ¿Por ventura tú solo eres rico? ¡Oh dioses inmortales! ¿No me he de gozar yo de haber oído y aprendido alguna cosa? ¿Sólo tú eres rico? ¿Y si aun no eres rico? ¿Y si aun eres pobre? Porque ¿á quién entendemos por rico? ¿Quien es aquel á quien se da este nombre? Creo que á aquel que tiene tantas posesiones que se contenta con facilidad para vivir honradamente; que nada busca, nada apetece, nada más desea. Tu ánimo es el que conviene que le juzgue rico, no el habla de los otros hombres, ni tus mismas posesiones; que nada crea que te falta y nada más procure. ¿Estás satisfecho ó contento con tu dinero? Concédotelo: eres rico; pero si por la codicia del dinero ningún género de ganancia tienes por torpe, cuando en ese orden ninguna puede haber que sea honesta; si todos los días defraudas, engañas, pides, pactas, quitas y robas; si hurtas á los aliados, si despojas el erario, si estás aguardando los testamentos de tus amigos, ó aun no los aguardas, sino que tú mismo los finges, pregunto: ¿éstas son señales de

(1) Todo el discurso se dirige contra M. Craso, hombre de muchas riquezas en aquel tiempo; pero por la definición del hombre rico prueba que él no lo era.

abundante ó de necesitado? El ánimo del hombre es el que se suele llamar rico, no sus cofres; los cuales, aunque estén llenos, mientras á tí te veo vacío no te tendré por rico. Porque miden los hombres las riquezas por aquello que á cada uno le basta. ¿Tiene uno una hija? Necesita dinero. ¿Tiene dos hijas? Más dinero. ¿Tiene más? Todavía más dinero. Y si como dicen de Danao son cincuenta las hijas, tantas dotes gran suma de dinero requieren: pues según aquello que cada uno necesita, se regula, como dije antes, la calidad de la riqueza. Mas aquel que no tiene muchas hijas, pero sí deseos innumerables, que en breve tiempo pueden acabar grandes abundancias, á éste ¿cómo le llamaré yo rico, cuando él mismo reconoce que está necesitado? Muchos te han oído decir que no era hombre rico el que no podía mantener un ejército á su costa; que apenas puede el pueblo romano, muchos tiempos ha, con todas sus rentas. Luego esto supuesto, nunca serás rico hasta que tus posesiones te den de sí tantas rentas que con ellas puedas mantener seis legiones y un gran número de tropas auxiliares de caballería y de infantería. Con que ya confiesas que no eres rico, pues que tanto te falta para tener cumplido lo que desees. Y esta tu pobreza, ó por mejor decir, esa necesidad y mendiguez tuya, bien clara ha sido siempre.

CAPÍTULO II.

Porque así como aquellos que buscan honestamente hacienda, ó por medio de mercaderías, ó trabajando en las obras, ó tomándolas, entendemos que necesitan buscar y adquirir; así el que ve en tu casa justa-

mente congregados á un tiempo acusadores y jueces, quien ve á los reos malos y adinerados buscar modo de corromper el juicio siendo tú el autor de ello, quien ve tus pactos de alguna merced por las defensas, las fianzas interpuestas en la unión de los pretendientes, los libertos que envías á comerciar y robar las provincias, las expulsiones de los vecinos, los latrocinios en los campos; los que se acuerden de las compañías establecidas entre los siervos con los libertos y dependientes, de las posesiones vacías, de las procripciones de los ricos, la mortandad de los municipios y de aquel cúmulo de bienes del tiempo de Sila; los que de los testamentos supuestos, de las muertes de tantos hombres; los que vean, finalmente, que todo se vende, la leva, el decreto, la ajena sentencia y la propia, el foro, la casa, la voz, el silencio, ¿quién no creerá que este hombre confiesa estar necesitado? Pues el que necesita, ¿quién dirá jamás que es rico? Porque el fruto de las riquezas consiste en la abundancia, y esta abundancia la declara la hartura y copia de las cosas; la cual como no la conseguirás tú nunca, por eso mismo nunca serás rico. Mas porque haces menosprecio de mi riqueza, y con razón, la cual en opinión del pueblo es mediana, en la tuya ninguna, y en la mía moderada, callaré por lo que á mí toca y hablaré del asunto. Si hemos de sentenciar y decidir este punto, ¿estimaremos en más el dinero que Pirro daba á Fabricio, ó la moderación de Fabricio que no le quería admitir? ¿Apreciaremos en más el oro de los Samnites, ó la respuesta de M. Curio? ¿La herencia de L. Paulo, ó la liberalidad de Africano, que dió á su hermano Q. Máximo la parte que á él le cupo? Sin duda estas acciones, hijas de las mayores virtudes, merecen más estimación que aquellas que vienen del dinero. Pues supuesto que aquel es tenido

por rico que posee más, ¿quién puede dudar que las riquezas consisten en la virtud, pues que ninguna posesión, ninguna gran cantidad de oro ni plata se debe estimar más que la virtud?

CAPÍTULO III.-

¡Oh dioses inmortales! no comprenden los hombres cuán gran renta es la moderación: vengamos ya á los gastadores; dejemos á este ganancioso. Aquel saca de sus heredades seiscientos sextercios; yo de las mías saco ciento: el que quiere en su granja los techos dorados, el suelo de mármol; que desea infinitamente tener estatuas, pinturas, alhajas y vestidos, no sólo no le alcanza su renta para su gasto, sino aun es poca para pagar la usura: y de mi corta renta, quitados los gastos del lujo, aun ha de sobrar algo. Pregunto: ¿quién es más rico? ¿á quién le falta, ó á quién le sobra? ¿El que necesita, ó el que abunda? ¿Aquel cuya posesión por ser mayor necesita más para conservarse, ó el de aquella que con sus mismas fuerzas se conserva? ¿Mas para qué hablo yo de mí, que por la corrupción de las costumbres y de los tiempos soy quizá comprendido también en el propio error de este siglo? En tiempo de nuestros abuelos, Marco Manilio (por no hablar siempre de los Curios y Luscinos) fué ciertamente un pobre, porque tuvo tan sólo una casa pequeña en Carinas y un poco de tierra en el Labicano. ¿Acaso somos más ricos nosotros que tenemos más? ¡Ojalá lo fuéramos! Mas no por la estimación de las riquezas, sino por el uso y porte de vida se aprecian ellas. El no ser deseoso, dinero es; no ser comprador de todo es una renta; mas el estar uno contento con lo que

tiene son muy grandes y muy ciertas riquezas. Pues si estos astutos apreciadores de las cosas estiman en mucho los prados y algunas eras, porque este género de posesiones no está expuesto á daños muy graves, ¿en cuánto diremos que se ha de apreciar la virtud, la cual ni se puede robar, ni quitar á hurto jamás, ni se pierde con el naufragio ó incendio, ni se muda con la variedad de las estaciones y de los tiempos? Solamente los que están adornados de ella son los ricos, porque ellos solos poseen cosas fructuosas y de eterna duración; y sólo ellos (como es propio de las riquezas), contentos con lo que tienen, juzgan que aquello les basta, nada apetecen, de nada carecen, nada creen que les falta, nada más buscan. Mas los malos y avarientos, como sus posesiones son de cosas inciertas, y que consisten en casualidades, y siempre apetecen tener más, y no se habrá hallado uno hasta ahora que le bastase lo que tuviese, no solamente no son abundantes y ricos, sino que han de ser tenidos por necesitados y pobres.

FIN.

U. N. A. M.
MARIO DE LA CUEVA